



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE
TELEFAX 2768-3196
Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACION

Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA: Que el Acta número 10-2019 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, el día viernes 31 de mayo del año 2019, Presidio el alcalde municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, con la asistencia de los Regidores por su orden: 1º Santos Circuncisión Espinal Díaz 3º Cesar Augusto Díaz 4º Ana Josefa Medina Avilez , 5º Anarda Ordoñez Maldonado 6º Delio Velásquez Ramos , 7º José Benigno Romero y 8 Silvia Margarita Amador, y también asistió el Comisionado Municipal Abog. Victor Francisco Solorzano, Rut Zelaya, Elba Pavón, Dany Osorio, Oneyda Ortez, Arlin Baca, Jorge Solorzano, Karina Godoy, Blanca Sánchez, El Comisario Troches, Ignacio Ávila, Rigoberto López, de Tributaria, Alejandro Ruiz de la AJAASA y con la presencia de la secretaria municipal Lic. Erlinda Reyes Flores se desarrolló la siguiente agenda : 1) Comprobación de Quórum y apertura de la sesión 2) lectura y discusión y aprobación de la agenda 3) Invocación a Dios 4) Participación del patronato y Junta de agua de Apacinigua, 5) Participación de Ruth Zelaya 6) participación de Blanca Nieves y la Abog. Karina Godoy 7) participación de los miembros de la Policía Nacional 8) Dominios Útiles y Plenos 9) Participación de Rigoberto López de Tributaria 10) correspondencia 11) Lectura de actas anteriores 12) Informes económicos del mes de abril 2019 13) Modificaciones presupuestarias 14) Aprobación de ayuda médica por tratarse de caso especial. 15) Cierre de la sesión. 1) siendo las 9:15 AM el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el Quórum. 2) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal 3) La señora Elba pavón de Apacinigua, dijo Dany Osorio, que en una reunión que sostuvieron el 26 de marzo el donante pidió requisitos fueron a INFOP y les dijeron que no tenían los documentos y lo que les dieron fue una copia del plano, el número de acta y el folio que esta inscrito en el I.P. de fecha 23 de 1986 la alcaldía le cedió el terreno al CDI en el sistema sale donde está la documentación este plano si levanto en el año 2002 yo les solicito que organicen una comisión y hagan la investigación de campo, porque a ellos como junta de agua el donante les está exigiendo el documento del pozo de agua, donde se le aprobó el dominio, la escritura del terreno está a nombre de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico donde tenemos los pozos no está en terreno del INFOP. Mostro el plano y de Norte a Sur 138 metros de Este a Oeste



124 metros limita con Leonor Amador, al Sur Isolina Amador, Oeste Terreno Municipal y Este Isolina Amador, Oeste terreno municipal y Este Isolina Amador, pide que se haga la visita de campo y el dictamen, porque el donante les dará un financiamiento para válvulas, contadores y cajas, estas copias de las escrituras están aquí lo que falta es la copia de los planos. Josefa Medina regidora municipal, dice que el INFOP, tiene documentos de ese terreno, su hija trabajo ahí. El alcalde dice que él fue Director del CDI, como en ese tiempo no tenían instalaciones hicieron peticiones para la construcción del INFOP, yo le pedi a la profesora Engracia Vásquez, que nos ayudara, cuando estaba la transición el CDI a INFOP, se le adjudico el terreno vino un arquitecto y salía una cantidad estratosférica, para que se construyera ese centro allá, yo creía que ese terreno continuaba siendo ejidal, pero como no se le paso la cláusula que s en un año no construye regreso a la Alcaldía, yo lei el acta el alcalde era Roberto Jeff en 1986 y e pozo no entra en ese terreno, el terreno es de la comunidad, yo siendo alcalde, les dije que por necesidad de agua de la comunidad se le daba el pozo, hay que revisar si la escritura abarca el pozo, vamos a desligarlo de aquí y pasarlo bien documentado. El regidor Delio Velásquez dice que ellos son miembros de la comisión pero allá unos están opuesto que se les de uso a ese pozo, si la mayoría está en contra y la Comisión va allá, se tiene que tomar una decisión. El alcalde dice yo quiero construir un campo de futbol donde todos ganamos, pero unos jalan par un lado y otros jalan para otro lo que se puede hacer es convocar a un cabildo abierto a ver si están de acuerdo que se construya el campo, si la mitad más uno dice que si se hace, hay un pozo y dicen que no funciona Dany Osorio, dice que hay que hacer un dictamen técnico del pozo. El alcalde dijo que no podemos aceptar lo que diga tácitamente el patronato la Junta de agua a la Liga lo que se quiere es que se llegue a un consenso en un cabildo abierto de comunidad. El comisionado sugirió que se haga el domingo el cabildo abierto o sería una asamblea, un arbitraje de buen componedor. Elba Pavón presidenta del patronato dice que si se da la reunión solo va ser con personas de Apacinigua, que les convenga el asunto. El alcalde les sugiere que sea un domingo la reunión para resolver un álgido problema. Oneyda Ortiz presidenta de la junta de agua de Apacinigua dice que pueden hacer la reunión un domingo en la Escuela y la disputa que hay e entre algunas vecinos, la junta de agua y patronato están unidos, necesitamos los documentos del pozo de agua, si no la ayuda se la llevaran para otro lado. El alcalde les dice si se puede hacer la reunión el 8 de junio el próximo domingo en el campo de futbol, que ellas se comprometan a convocar a toda la comunidad y la alcaldía mandara nota a la liga que les den el nombre del presidente de la liga para enviarle nota que sea un cabildo a las 9:00 AM en el campo de futbol. La regidora Silvia Amador agradeció al patronato y junta de agua y les dice que ella también



les va a ayudar a convocar a la comunidad. La corporación Acordó: adelantar el cabildo abierto programado en el calendario para el 20 de septiembre del 2019, para el domingo 9 de junio del 2019, para realizar una reunión en el local que ocupa el campo de futbol donde estará presente toda la comunidad, el patronato, la junta de agua y la liga de futbol de Apacinigua, para solventar el conflicto entre la liga, el patronato y la junta de agua y que la comunidad de Apacinigua tome la decisión al respecto del problema que hay. La alcaldía a través de la secretaria enviara nota a la liga y los directivos de patronato Junta de agua y la regidora Silvia convocar a la comunidad por escrito. Arlin Baca presidente de la Federación de Patronatos hizo un llamado a los líderes de Apacinigua si el deporte ocupa el primer lugar o el agua sugirió que solo bote la gente de Apacinigua y que viene a Renunciar a la Comisión de Transparencia como Vicepresidente. 5) Participación de Ruth Zelaya, dice que vienen en representación de su mama Adriana Castellanos, ella fue al INA a investigar si el lote de terreno de doña Adriana está dentro del terreno de don Víctor Zelaya, le dijeron que no es parte del terreno de don Víctor Zelaya le dieron una copia de la ficha, el predio 241 queda excluido del 239 En el INA no aparece doña Adriana y le dijeron allá que no estaba incluido hablo con el Ing. Denis en el INA y fue al Departamento de Titulación de tierra y no esta titulado en el terreno de Victor Zelaya Baca, quedo fuera del título no está incluido el terreno que posee doña Adriana Castellanos en Apacinigua Ruth Zelaya dice que respecto a los temas del campo de futbol, la reparación y el tema del agua, los jóvenes también tienen derecho a jugar y que se tome la decisión que ambos grupos se beneficien, que los jóvenes vallan a la reunión y se beneficien también. Que se invite a toda la comunidad por escrito para que haya un respaldo para el patronato y junta de agua. La corporación Acordó continuar con los tramites del Dominio pleno, anular el punto de acta donde se deja en suspenso el otorgamiento del Dominio Pleno a la señora Adriana Castellanos de fecha: 10 de mayo del año 2019, acta 09-2019 en vista que no está incluida en el título que el INA otorgo al Sr. Victor Zelaya Baca, se autoriza a la señora Adriana Castellanos a realizar los respectivos tasas de impuesto por el Dominio aprobado as u favor y el pleno de la Corporación Autoriza al Alcalde Municipal y Secretaria Municipal extenderle el Dominio Pleno a la señora Adriana Castellanos del lote de terreno ubicado en Apacinigua, previo que realice todos los pagos correspondientes establecidos en el plan de arbitrios y por la Corporación, que se certifique el Dominio que la fue aprobado y le haga entrega del mismo. 6) Participación de la Sra. Blanca Nieves Sánchez y la abogada Karina Godoy, dice que como abogada se empapa bien de la situación de Tributación , cuanto al Dominio Pleno de su cliente pide una respuesta por escrito, nos vamos a reservar el derecho, su obligación es tomar una respuesta equitativa y justa, que les resuelvan con la



documentación no puede estar esperando más de 5 años, tienen que resolverles con prontitud, necesitan una respuesta positiva o negativa, pero no aceptan pagar la diferencia de los lotes de terreno. El comisionado le dijo que el plano original fue secuestrado por la Fiscalía, y nos cortó conseguir una copia, le doy una resolución en base a la copia o en base a la original. Dice la abogada Karina Godoy que le den respuesta en base a la copia y se supone que solicitan copia certificada del plano para que tenga el mismo valor legal nosotros queremos una respuesta en base a ley. La Corporación por mayoría acordó darle respuesta a la solicitud el 28/6/19 y se dio lectura al dictamen emitido por la comisión de tierras y asuntos legales solo el regidor Benigno dijo que quedaran respuesta el 14/6/19. 7) Participación de los miembros de la Policía Nacional, se presentó el Comisario Trochez y excuso al Jefe de la UMEP el comisario Denis Alexander Zelaya que anda en una reunión en Tegucigalpa por eso no pudo hacerse presente hoy. Dijo el regidor Delio Velásquez que se les invito porque se han emitido ordenanzas y en lo de los taxis y mototaxis hay una mora altísima, queremos el apoyo de la policía también con la reubicación de los vendedores ambulantes, y hoy se ha perdido el respeto y la gente se vuelve agresiva con otras situaciones de seguridad se llevan muchas personas extrañas y hasta las verjas del parque han dañado, pide apoyo y coordinación con el personal municipal para dar cumplimiento a las ordenanzas y brindar seguridad al municipio. El comisario Troches, dijo que se llevan grupitos en el parque no cometen delito, cuando hay falta de respeto a la autoridad se aplica multa y 24 horas de detención, o se manda a hacer trabajo comunitario con respecto a las mototaxis, nos reunimos en la Distrital, recomienda no meter más mototaxis, si se decomisan, recomienda llevarlas a Tegucigalpa, aunque es un medio de general empleo a la familia hay personas que deban más de un año. Se debe de traer al Instituto Hondureño de transporte a una reunión con ellos se debe socializar que la mototaxis que se decomisan ya no les van a dar permiso. Las mototaxis son problemas jalan mareros drogas, hay unidades de inteligencia a nivel del municipio, queremos llevar un control de los mototaxis quien las conduce, quien es el dueño, para llevar un registro de cada unidad. La regidora Anarda Ordoñez, sugirió que los que conduzcan mototaxis anden un carnet que los identifique con los datos de la licencia y la identidad. El comisario Trochez dice que el reglamento que regula las mototaxis no se ha podido publicar, no se ha legalizado el asunto está en el congreso y empresas se dedicaron a vender las motos. Se les puede identificar con una camisa a los motoristas de las mototaxis. El profesor Gradiz presidente de la Comisión de Transparencia dice que hay taxis de 3 y 4 ruedas y taxis brujos debe haber una regulación para ambos, Trochez dice que se les pide la solvencia municipal, y el carnet. El teléfono Trochez 9859 9707 para cualquier consulta de la tasa tienen que andarlo visible



hablar con los dueños de mototaxis. El comisionado Francisco Solorzano dijo al comisario Trochez que anda mucho adolescente sin licencia que hagan operativos, no con patrullas para que apliquen la ley. Trochez recomendó llevar controles en Ojojona si hay incidencias de las mototaxis y van más de 4 veces no se les da el permiso de debe aplicar la sanción correspondiente el otro miércoles se reunirán la policía, la directora de justicia y los taxis y mototaxis para que pague la tasa municipal y el comisionado para verificar acciones para recuperar la mora. El otro miércoles se reuniera la policía, la directora de justicia y los taxis y mototaxis para que paguen la tasa municipal y el Comisionado para verificar acciones para recuperar la mora. En cuanto a la delincuencia dijo Trochez se han hecho capturas, allanamientos y la problemática es poca por situación de drogas. A medida crece el municipio crece la delincuencia, la base de la policía de Fuerzas especiales está en la Trinidad, cuentan con el apoyo de la DPI, esta unidad cubre 13 municipios del sur de Francisco Morazán hay 3 patrullas y una de carretera sale bastante trabajo de traslado de enfermos dijo Trochez Sub Jefe UMEP dice que están para colaborarles y que no duden en llamarlos. El regidor de la Comisión de Seguridad agradeció a la policía por el apoyo brindado. 8) Dominios Útiles y Plenos. a) se presentó el expediente de Dominio Pleno del Sr. Nicolás Orlando Sandoval P. en el barrio Suyapa. Se nomino a la regidora Silvia Amador para inspección b) se presentó el expediente del joven Plinio Ariel Jiménez solicita Dominio Útil en Dulce Nombre se Acordó Citar a su abuela para que certifique que las medidas que si son correctas las que le dio para continuar con los tramites. 9) Participación de Rigoberto López de Tributaria a) Rigoberto López se presentó a exponer un caso de la Corporación Aceros Yin, dice que había un punto de acta donde se acordó compensar la deuda con materiales la deuda con Aceros Yin aparece en los Estados Financieros y ustedes no le ponen atención. Ellos han suministrado materiales a la Alcaldía pero en su momento ellos no entregan los comprobantes de entrega. Pero entregaron materiales para varios proyectos. El comisionado dijo que cuanto han amortiguado, tienen que subsanar los comprobantes de entrega de material, para control y llevar un expediente. Dijo Rigoberto que el se reunió con el contador que fue auditor del TSC y le dijo que se puede compensar el material y la maquinaria que han dotado a la Alcaldía para reparación de calles de Sabanagrande de El Divisadero, El Vino y otra comunidades, y si el Tribunal no dejo recomendación dijo el Comisionado se puede hacer la compensación de la deuda. Benigno Romero regidor municipal dice que se emitió un acta y todos los impuestos tienen que pasar por tesorería Aceros Yin para el tiene que pagar sus impuestos y eso es lo que dice la ley, no está de acuerdo que compense la deuda que tiene Aceros Yin con la alcaldía. El regidor Delio dice que al respecto no ha habido recomendaciones del Tribunal de Cuentas, y ya que



la persona que ellos envían fue auditor del TSC y dice que se puede hacer la compensación hay que retomar el caso y darle seguimiento. Dijo Rigoberto López que desde el 2013 al 2019 se utilizó el producto y la maquinaria que prestaron a la Alcaldía ellos Aceros Yin. Dijo Rigoberto que el les va a aplicar lo que la Corporación establezca y en base a la subsanación de documentación que están haciendo respecto a la entrega de materiales y préstamo de maquinaria a la alcaldía dijo que él no encontró expediente y esa organizándolo y subsanando la documentación con el representante de Aceros Yin. La regidora Narda dice que den la orden de entrega y le facturen para que se utilizó el material y servicio y que se les envíe la solicitud, si hay fotos adjuntar y ver el lugar el de la entrega. Francisco Solorzano dijo que Aceros Yin arrendo la trituradora y no le pagaron a persona o por 5 o 6 meses los dejaron un gran gasto de energía y no ha habido continuidad se debe actualizar el punto de acta en donde se autoriza compensar la deuda que Aceros Yin mantiene con la Municipalidad desde el año 21013 al 2019 por materiales arena grava y gravin y por los servicios de maquinaria que prestaron para proyectos de la Alcaldía y para arreglo de carreteras. Alejandro Ruiz dijo que necesitan arena y grava para el Kinder de la Cofradía. Rigo López de Tributaria dice que lo que necesita es revalidar el punto de acta y actualizarlo para que la Corporación apruebe compensar la deuda que la municipalidad tiene con Aceros Yin. Se sometió a votación la compensación de la deuda que Aceros Yin mantiene con la municipalidad por arena, grava y préstamo de maquinaria para arreglo de carreteras. La regidora Anarda estuvo de acuerdo en la factura el soporte y la entrega en que se utilizó. Los regidores Delio Velásquez, de acuerdo la regidora Silvia Amador de acuerdo el regidor Santos si aprueba, Benigno no está de acuerdo, no aprobó. La corporación Municipal analizando la deuda que se refleja en los estados financieros Municipal de Aceros Yin desde el año 2013 al 2019, considerando; que le pueden compensar la deuda que a la municipalidad adeudan empresa como la Corporación Aceros Yin que tiene sus plantel en la Trinidad. Considerando: que desde hace varios años han entregado arena, grava a la municipalidad para realizar proyectos de infraestructura y han dotado en calidad de servicios maquinaria (volquetas) para reparación de carreteras que se encontraban intransitables en muy mal estado. Que esa Tributación de los Municipalidades ejecutar proyectos de beneficio comunitario y con el material y los servicios de maquinaria que aporó Aceros Yin a la Alcaldía en compensación de la deuda que mantiene con la Municipalidad desde el año 2013 al 2019. La Honorable corporación Municipal haciendo una administración eficiente de los recursos por mayoría Acuerda: aprobar la compensación de la deuda que la corporación Aceros Yin mantiene con la Municipalidad de Sabanagrande desde el año 2013 al 2019 según cobro realizado por el Departamento de Tributaria,



conforme a la ley y al Plan de Arbitrios Municipal. Segundo: aprobar el suministro de material arena y grava a la Municipalidad para que ese valor sea compensado con la deuda que mantiene aceros yin con la Alcaldía Aprobar el servicio de maquinaria el equipo para reparación de carreteras, para que el valor por su servicio aportado para mejoramiento de carreteras en horas. Su valor correspondiente sea compensado con la deuda que la Empresa mantiene con la Municipalidad. Tercero: Facultar a Rigoberto López jefe de Tributaria para que proceda a hacer los cálculos de compensación y la efectué y arme el expediente y aplique la compensación de la deuda que la Empresa mantiene con la Municipalidad, emitiendo y documentando todo el proceso respectivo en un expediente. Presentar un informe a la Corporación de la cantidad de material entregado, horas realizadas y el valor que se compenso en lempiras. Aprobaron este Acuerdo los regidores Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Cesar Díaz, Silvia Amador, Josefa Medina, Santos Díaz, no aprobó Benigno Romero. Presento a la Corporación el detalle de material entregado y el informe de la maquinaria que se suministró. Dijo el jefe de Tributaria que el cálculo que eta en el sistema es menor el aviso de cobro se generó en los comprobantes de respaldo que entregaron, se va a hacer el informe de la cantidad y lo que se refleja. Porque se tiene que recuperar la deuda dijo el Jefe de Tributaria y hará el análisis y la compensación respectiva con la documentación 8 b) El Jefe de Tributaria informa que el proceso con COMIAL, se ha detenido porque, no han completado la información, se presentó el con todo hay años que no tienen información y la ira a traer en cuadro en base a los ingresos, yo les informo a ustedes del proceso, para que ustedes puedan aprobar cuanto les toca pagar. Don Delio Felicito a Rigoberto López porque está realizando acciones de cobro y los esta contando, nosotros como regidores debemos ver como pagamos y como apoyarnos para que se recupere la mora de bienes inmuebles y la Municipal. La regidora Anarda dice que tenemos que involucrarnos todos en la recuperación de la mora. El comisionado dice que tenesmos que estar cerca de los empleados y los jefes para resolver los problemas de la alcaldía y que presenten un informe a la corporación en la próxima sesión los empleados, darles 1 hora dijo. 10) correspondencia a) la secretaria municipal dio lectura a la solicitud firmada por Eryln Orlando Meza Láinez con id. 0801-1982-13810 en su condición de representante legal y propietario de la Empresa ALCON SEGURITY S. de R.L. de C. V. empresa para prestar diferentes servicios con domicilio en el pedregalito casa 87 Comayagüela propietario de una casa en Sabanagrande, casa que era del Sr. Daniel Vásquez instalación de cámaras, serpentinas eléctricas perimetrales, alarmas etc. Solicita la apertura en el plan de arbitrios del rubro de seguridad ya que mi intención es instalarme como empresa y vender servicios generar empleos en este municipio, ya que el personal que



necesitaria para trabajar, sean persona de esta ciudad. Se acordó investigar con otras municipalidades para ver cuánto cobran en su plan de arbitrios para aprobarlo en otra sesión. b) Se dio lectura al Memorándum dirigido a Héctor Orlando Mairena Director Municipal de Justicia enviado por el alcalde municipal. Un llamado de atención (23/4 por fallas de índole disciplinario y laboral, por instrucciones del alcalde hace dos meses en el marco de la recuperación de mora municipal se procedieron al decomiso y cobro de la mora de los mototaxis y la reubicación de los vendedores ambulantes del perímetro del parque central y alrededores se nota la poca importancia y la negligencia que le ha prestado a la disposición y a la Ordenanza emitida por Corporación Municipal. c) Seguidamente se dio lecturas al Memorándum enviado por el alcalde al Jefe de Tributaria Rigoberto Antonio López. Un llamado de atención (23/4/2019) con el mismo contenido del anterior dijo Rigoberto que el sino es acompañado del Director de Justicia y de la policía el no puede salir a decomisar, que han estado saliendo y el está haciendo las acciones para recuperar la mora pero a veces falta apoyo de la policía en la programación. Quedando informada la Corporación Municipal del llamado de atención presentado dijo Rigo que mandaron la calendarización de decomisos a la policía. 11) Lectura del acta anterior. a) La secretaria Municipal dio lectura al acta 07-2019 de fecha 12 de abril 2019. Dice el alcalde que para pago de prestaciones de la Tesorera son 60 días y no se las ha pagado porque le perdió el finiquito del proyecto del PATH. Ese es un salvoconducto para el, se elaboró un plan de pagos para ella lo perdió y no lo encontraron. Y en cuanto al transporte que suministra la alcaldía no le preocupa, todo está bien documentado, que se se hizo con Digna Osorio no los pagaron ya va a venir auditoria y todos los movimientos están el portal de transparencia publicado. Todo la parte económica y administrativa se publicara todo. Benigno dice que usted se manifiesta pero el TSC. Siempre busca culpable, mi preocupación como regidor por eso me opongo a los informes a continuación la Secretaria dio lectura al acta 08-2019 del 26 de abril del 2019. El regidor Delio dice que desde un inicio el voto en contra, respecto al problema de bebidas en San Nicolás no tenía que votar por derogación, la regidora Anarda dice que vino y es buen dar un punto de vista de lo que se va a hacer respecto a ese permiso que se dio y que se escucharía al Patronato. Benigno Romero presenta como queda con el finiquito con la Tesorera si no aparece ese documentos, yo no estaba de acuerdo que se fuera la Tesorera dijo. La regidora Silvia Amador dice que si le ha dado respuesta del finiquito el alcalde dice que ella autorizo para que buscara el finiquito, pero no lo encuentran se ha va a hacer en pago las prestaciones laborales a Maricela Espinoza y si aparece el finiquito, le pago de un solo. El alcalde hizo un llamado a los regidores, que cuando hagan las inspecciones las hagan con responsabilidad las medidas porque hay



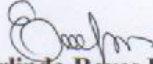
regidores reparados. B) La Secretaria Municipal le recordó que se reunirán el miércoles con la policía. Después de estas enmiendas y comentarios se aprobaron las actas 07-2019 del 12 de abril, 08-2019 del 26 de abril por la corporación municipal. C) La Secretaria dio lectura a la nota enviada por la Directiva de la junta de agua de la Cañada, por Jorge Romero presidente y María Antonia Reyes en donde solicitan, que se deje sin valor y efecto el convenio que se suscribió con Sicatacare, solicitan el apoyo con documento y que se cree la comisión para elaborar e mismo y ellos obtener el apoyo de la comunidad de Sicatacare para que les brinden el recurso agua, que es una problemática en la comunidad. Ya que hay gestiones bien avanzadas con Sicatacare Santa Ana, para que ellos abastezcan de agua la comunidad. Dijo el comisionado que el necesita la información para proceder a elaborar el borrador del documento, el convenio, el punto de acta de aprobación. Quedando la Corporación informada y le solicita el apoyo al comisionado municipal en la elaboración del borrador que se presentó a corporación. Jorge Romero quedo de conseguir la información que se necesita. 12) Informes Económicos: La tesorera Municipal presento, explico y entrego copia a los miembros de corporación y sociedad civil presente los informes económicos del mes de abril 2019. Ingresos L. 2114, 080.19 gastos totales L. 2,976,458.70 resultados del ejercicio -862,378.51. Seguidamente Denia Odalis Reyes contadora Municipal presento el estado de la situación financiera del mes de abril ingresos Totales 2114.080.19, gastos 2,916,458.70. resultado de 862,378.51 a continuación explico el estado de la situación financiera abril 2019 activo L. 23,767,072.39 caja L. 15,199.00 Bancos L. 2, 239,165.06 cuentas por cobrar L. 5, 742, 248.63 pasivos L. 5,294, 819.48 Patrimonio 18,472,252.91, la Corporación por mayoría con el voto de Josefa Medina, Silvia Amador, Delio Velásquez, Anarda Ordoñez, Santos Díaz aprueban los informes de ingresos y gastos y los estados financieros del mes de abril 2019. El regidor Benigno Romero solo aprobó los demás gastos no aprobó el pago F más grande, el sonido y solo aprueba las ayudas hasta 500.00 más de esa cantidad no se hacer responsable dijo no aprueba el viaje a docentes ni a Amapala. 13) Modificaciones presupuestarias. La jefe de presupuesto Milagro Estrada explico el **Exp. 221** Traspaso entre cuentas para pago total de balastreo de calles a la Ceiba Debito 1307005000 00 147 21100101 L. 741,870.69, Debito 1401000 001 000 54200 11 00101 L. 200,000.00 Crudito traspaso entre cuentas 941,870.69 Para pago Total de balastreado calles hacia la Ceiba 1401 001 001 000 941, 870.69, 234001100101 Total 941, 870.69 seguidamente explico el **Exp. 222** Debito Traspaso entre cuentas 03 00000001000 para pago de servicios profesionales-233501501301 L.10,000.00 0 300000 001 000 39100, 1501301 L. 15,000.00. 03 00 000 001 000 23200, 1501301, L. 15,000.00 Total L. 40,000.00. **Crédito 222** Traspaso entre cuentas para 0 300 000 pago de otros servicios profesionales



001 000 24 900 1501301 Lps. 40,000.00 Total 40,000.00. El alcalde explico que la carretera ala Ceiba estaba destruida y va a pagar de la transferencia abril, mayo y junio, dice que ya se hizo el empedrado de INFOP, no se hizo el concreto hidráulico y de ahí se les va a pagar el otro Proyecto con concreto hidráulico dela calle del colegio. Se está gestionando con Invest y don Delio se encargó de la supervisión de la calle a la Ceiba, San Nicolás a Ocotal Viejo se hicieron 300 metros lineales. En cuanto a la calle del Cerro del alto, dice el alcalde que fue una apertura a la Escuela, y yo no sé cómo viven esas personas ahí, a este sr. Arlin está cuestionando, la calle a la Pedrera la están haciendo a pura piocha dice el alcalde. El alcalde dice que están los documentos de la licitación de la ceiba, don Delio dice que la comunidad le pidió al ing. De la Ceiba los Datos del material, que se invirtió y les explico todo el proyecto. El alcalde se reunió con la comunidad para pedirle la colaboración en la reparación de la calle, dijo Milagro que los Regidores tienen que pagar a la SAR la retención obligatoria y se contrató una persona para que vaya a la SAR. Se necesita aprobar un traspaso por 15,750.00 para que investigué el cobro en la SAR. Se aprobó por Corporación Municipal este pago y traspaso respectivo para Daniel Garay. Se aprobaron los traspasos presupuestarios por unanimidad de los miembros de la Corporación Municipal. 14) Aprobación de ayuda médica por tratarse de un caso especial. Se le dio seguimiento a la solicitud de ayuda médica presentada anteriormente a la Corporación por el señor Emilio Núñez con identidad No. 0816-1974-00378 para realizarse un tomografía por hidrocefalia y se encuentra muy grave en vecino de Apatana se propuso una ayuda especial de 10,000.00 lempiras dijo la regidora Josefa Medina que le dijeron que el examen costaba 9,800.00 y se le apoyara con 10,000.00 para que le queden 200.00 para transporte. Necesita una tomografía computarizada multidetectora. La Corporación Municipal. Por unanimidad aprobó una ayuda económica de 10,000.00 al Sr. Manuel Emilio Núñez, para gastos de tomografía computada y transporte, en vista que se encuentra muy mal de salud es un caso especial, en el que se pretende salvar la vida de una persona que depende de un examen médico, para que se le proporcionen el tratamiento médico adecuado. Se establece como ayuda económica por tratarse de un caso especial no contemplado específicamente en el reglamento de ayudas sociales, la Corporación atendiendo la necesidad y la gravedad de la salud de la persona para salvaguardar la vida, es un bien invaluable de los seres humanos, vecinos de esta ciudad que las autoridades tienen que proteger. Se cerró la sesión a las 3: 25 P.M. Firma y sello Ing. German Rafael Díaz, alcalde municipal, regidores Santos Díaz, Cesar Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, Silvia Amador, Benigno Romero, secretaria Municipal Erlinda Reyes Flores.



Extendida en Sabanagrande, Francisco Morazán a los 5 días del mes de julio del dos mil diecinueve.



Erlinda Reyes Flores
SECRETARIA MUNICIPAL

